

# COMPañIA DE TRANSPORTE LIVIANO "SAN AGUSTIN"

Fundada el 01 de abril del 2002  
CONS. J.RES: N.-03.Q.Y.0486

RES: N.-083-C-J-017-2002-CNNT  
Telf.: 2085-174

CORREO: [ciacotlisag@hotmail.com](mailto:ciacotlisag@hotmail.com)

SANGOLQUI A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2015

Sr. JUAN CARLOS OSCULLO TOPON

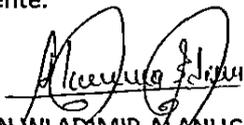
Presente.

De mis consideraciones.

Cumplo con el grato encargo de informarle a usted que fue electo **PRESIDENTE** de la Compañía COTLISAG S.A Compañía de Transporte Liviano San Agustín en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día Viernes 13 de noviembre de 2015, por un periodo de DOS AÑOS debiendo no obstante permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Las funciones en su cargo constan en el estatuto de la Compañía contenida en la Escritura de Constitución en la ciudad de Quito el 11 de diciembre del 2002 ante la Notaria Cuarta del Cantón Quito, Dr. Jaime Albán e inscrita en el Registrador Mercantil de Sangolqui el 27 de Marzo del 2003.

Atentamente.



Sr. EDISON WLADIMIR ALANUCA PUGA

GERENTE GENERAL

CI. 171196235-5

RAZON. En la ciudad de Sangolqui a los trece días del mes de Noviembre del 2015, declaro que hasta (s) al original aceptado el cargo de Presidente.

Sr. JUAN CARLOS OSCULLO TOPON

CI. 170855163-3



FF: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante  
de la(s) que me exhibido y que devuelvo al interesado.

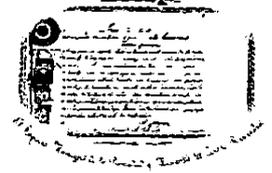
Sangolqui

9 MAR 2015

Dr. Marcelo Paz, Notario Tercero del Cantón RUMINAHUI

COTOGCHOA - ECUADOR



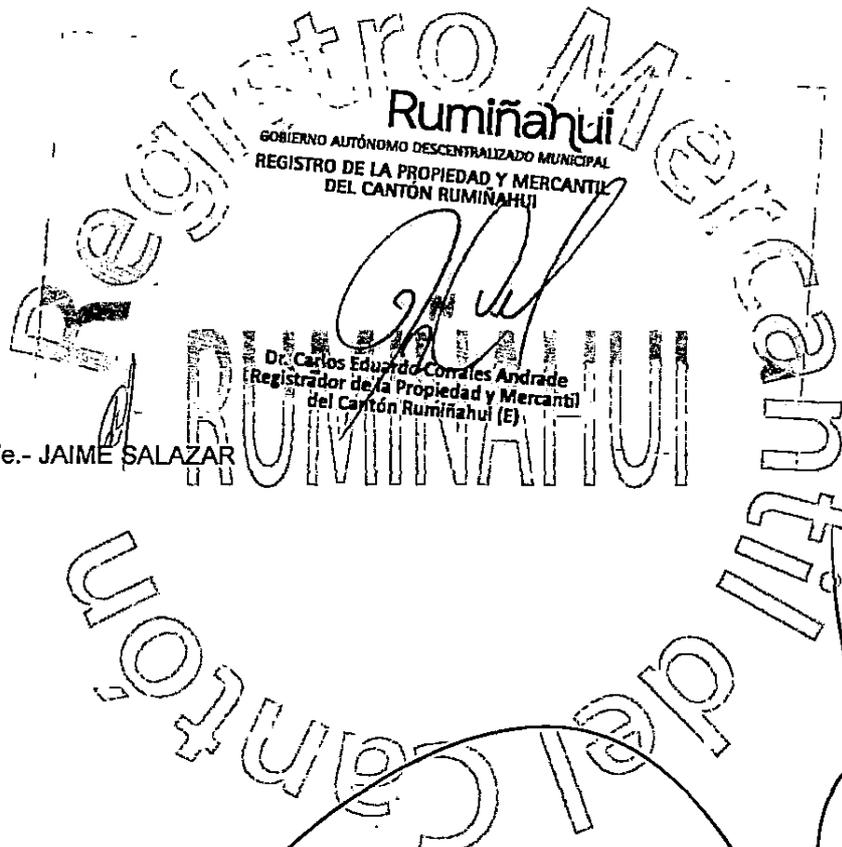


**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI**  
**Razón de Inscripción**

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA COTLISAG S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO SAN AGUSTIN, designado para un periodo estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de trece de noviembre del dos mil quince a favor del señor OSCULLO TOPON JUAN CARLOS, portador de la cédula de Identidad No. 1708551633, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No.135

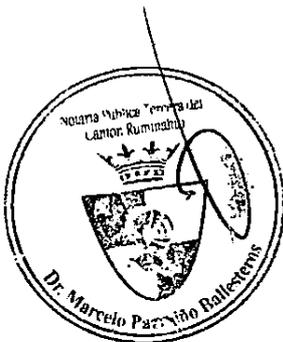
Martes, 23 de febrero del 2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Dr. Carlos Eduardo Corrales Andrade  
Registrador de la Propiedad y Mercantil  
del Cantón Rumiñahui (E)

Responsable.- JAIME SALAZAR



Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constan:  
en \_\_\_\_\_ foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original  
que me exhibió y que devuelvo al interesado

Sangolquí

07 MAR 2016

Dr. Marcelo Paredón Ballesteros  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI